Ministerio de Hacienda
Reg. 227SS 30/09/2026
TP 1371

TOMADO RAZÓN
06 Noviembre 2026
Jefe de División de Contabilidad y Finanzas Públicas
Código Verificación: 1793982527528-459E1575-E729-4D3E-B903-32E7DB24035D
Visite: Contraloría General de la República www.contraloría.cl

REF.: MODIFICA PRESUPUESTO VIGENTE DEL SECTOR PÚBLICO.

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECEPCIÓN

CONTRALORÍA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCIÓN

DEPART. JURIDICO		
DEP.T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF.POR $.....
IMPUTAC.....
ANOT.POR $.....
IMPUTAC.....
.....
DEDUC.DTO.....

SANTIAGO, 21 OCT 2026

N° **1166** /

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N°21.796, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2026; el artículo Séptimo del Título II de la Ley N°19.882, que regula nueva Política de Personal a los funcionarios públicos que indica; el artículo 1 de la Ley N°20.948, que otorga una Bonificación Adicional y Otros Beneficios de Incentivos de Retiro para los funcionarios y funcionarias de los servicios públicos que se indican; el Decreto N°1.845, de 2025, del Ministerio de Hacienda, sobre modificaciones presupuestarias para el año 2026; el artículo 26 del D.L. N°1.263, de 1975, del Ministerio de Hacienda; y la Resolución N°36, de 2024, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

jpgm/CMV/cfs/scc

DECRETO:

MODIFÍCASE el presupuesto vigente del Sector Público en los siguientes términos:

Partida 50 TESORO PÚBLICO
Capítulo 01 FISCO
Programa 03 OPERACIONES COMPLEMENTARIAS

Sub	Item	Asig	SubA	Denominación	Miles de $ Incremento	Reducción
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		49.941
	03			A Otras Entidades Públicas		49.941
		275		Provisión para Leyes Permanentes con Gasto Aleatorio		49.941

Partida 50 TESORO PÚBLICO
Capítulo 01 FISCO
Programa 05 APORTE FISCAL LIBRE

Sub	Item	Asig	SubA	Denominación	Miles de $ Incremento	Reducción
27				APORTE FISCAL LIBRE	49.941	
	15			MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	49.941	
		014		Dirección de Previsión de Carabineros de Chile	49.941	

Partida 15 MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
Capítulo 14 DIRECCIÓN DE PREVISIÓN DE CARABINEROS DE CHILE
Programa 01 DIRECCIÓN DE PREVISIÓN DE CARABINEROS DE CHILE

Sub	Item	Asig	SubA	Denominación	Miles de $ Incremento	Reducción
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	18.458	
	99			Otros	18.458	
09				APORTE FISCAL	49.941	
	01			Libre	49.941	
21				GASTOS EN PERSONAL		18.473
23				PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	86.872	
	03			Prestaciones Sociales del Empleador	86.872	
		001		Indemnización de Cargo Fiscal	45.941	
		003		Fondo Retiro Funcionarios Públicos Ley N° 19.882	40.931	

Ministerio de Hacienda
227SS 30/09/2026

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



JORGE ANTONIO QUIROZ CASTRO
Ministro de Hacienda